

## administración estatal

### DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA CIUDAD REAL

##### INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

Clase de solicitud: Revisión de autorización administrativa para el vertido de aguas residuales depuradas procedentes de los núcleos urbanos de Montiel y Santa Cruz de los Cáñamos al río Jabalón, en el término municipal de Montiel (Ciudad Real).

Peticionario: Ayuntamiento de Montiel.

Expediente: VU-009/03-CR Rev. 1 - (DFC-fvf).

Características fundamentales de la solicitud:

El volumen anual máximo de las aguas residuales depuradas procedentes de los núcleos urbanos de Montiel y Santa Cruz de los Cáñamos, que se vierte al río Jabalón, (DATUM ETRS89 - X(30) = 510.047; Y: 4.283.702), se pretende aumentar hasta 297.110 m<sup>3</sup>, de los cuales se aumentan hasta 249.660 m<sup>3</sup> los correspondientes al núcleo urbano de Montiel y se mantienen en 47.450 m<sup>3</sup> los relativos a Santa Cruz de los Cáñamos.

En la oficina de esta Confederación Hidrográfica sita en Ciudad Real (carretera de Porzuna, 6, código postal 13002), se admitirán reclamaciones durante Treinta (30) días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el vertido o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto en la citada oficina de esta Confederación Hidrográfica.

Ciudad Real, 6 de junio de 2019.- El Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

**Anuncio número 1694**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>